



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.135/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ.

LAJA, 22 de diciembre de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de feriado legal año 2014 presentada por MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2) La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2014 a MARTA CARRIMÁN HENRÍQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 10° E.M., Escalafón Profesionales, el 23 de diciembre de 2014.-
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
LAJA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- SSMM
- Personal